**El Instituto Municipal de Servicios** **Personales** ofrece el servicio de transporte adaptado colectivo de personas residentes en Badalona, ​​con un grado de disminución física y/o psíquica reconocido que les impida la utilización de los transportes públicos ordinarios autónomamente.

El servicio se desarrolla mayoritariamente dentro del término municipal de Badalona, ​​y en menor proporción en otros municipios del entorno metropolitano (Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià, Alella y Barcelona).

**Infancia y adolescencia:**

El servicio de transporte adaptado se dirige a niños que presentan una discapacidad motriz e intelectual severa, o una salud frágil por la coexistencia de otros trastornos asociados. Este servicio se presta a fin de favorecer que estos niños puedan asistir a centros de atención precoz específica e individualizada y mejoren la calidad de vida, potenciando sus capacidades de desarrollo. Disponemos de rutas en la Fundación Nexe, Escuela La Guimbarda y la Escuela Nadis.

**¿Quién puede solicitar el servicio?**

Los niños que vivan en Badalona y dispongan del certificado de disminución reconocida.

**Documentación a presentar:**

La familia o centro de destino donde tenga que asistir el niño, tendrán que rellenar la ficha "solicitud transporte adaptado" y presentar la documentación mencionada en la lista de documentos a presentar, a través de nuestra web (sede electrónica – instancia genérica) o físicamente en la calle Laietània, 29-39 bajos de Badalona.

**Lista de documentos a presentar:**

Solicitud debidamente cumplimentada.

DNI del/de la titular.

Certificado empadronamiento en Badalona.

Fotocopia Certificado Disminución del CAD.

Acreditación de la representación legal (excepto en el caso de madre/padre).

**Dónde entregar la documentación:**

Presentar la documentación en el Instituto Municipal de Servicios Personales en la calle Laietània 29-39, bajos, de Badalona o a través de nuestra web www.imspbdn.cat (Sede electrónica - Instancia Genérica).

**Personas con discapacidad:**

El servicio de transporte se dirige a personas que presentan una discapacidad física o psíquica tanto para asistir a centros ocupacionales cuya misión es la integración laboral de estas personas, mejorando su calidad de vida a través de la inclusión social y el desarrollo personal, como para asistir a centros de atención especializada (Aspace, Cointegra, Aprodisa, Noria, Aspanide, Esclat, Montserrat Betriu, CIO, CAE las Hortensias, CAE la Gaviota, CAE Can Ruti,...).

**¿Quién puede solicitar el servicio?**

Las personas deben vivir en la población de Badalona y disponer del certificado de disminución reconocida.

**Documentación a presentar:**

El usuario, o la persona encargada del centro de destino donde el usuario deba desplazarse, tendrán que rellenar la ficha “solicitud transporte adaptado” y presentar la documentación mencionada en la lista de documentos a presentar, a través de nuestra web (sede electrónica – instancia genérica) o físicamente en la calle Laietània, 29-39, bajos de Badalona.

**Lista de documentos a presentar:**

Solicitud debidamente cumplimentada.

DNI del/de la titular.

Certificado empadronamiento en Badalona.

Fotocopia Certificado Disminución del CAD.

Acreditación de la representación legal (excepto en el caso de madre/padre).

**Dónde entregar la documentación:**

Presentar la documentación en el Instituto Municipal de Servicios Personales en la calle Laietània 29-39, bajos, de Badalona o a través de nuestra web www.imspbdn.cat (Sede electrónica - Instancia genérica).

**Personas mayores:**

El servicio de transporte se dirige a las personas mayores con diversos grados de dependencia, sea física o cognitiva, para que puedan asistir a los Centros de atención diurnos de Badalona, ​​que ofrecen una atención especializada orientada a favorecer su calidad de vida y bienestar y ofrecer apoyo a sus familias (Centro de día Can Bosch, Nova Lloreda y Parc Serentill).

**¿Quién puede solicitar el servicio?**

Las personas deben vivir en la población de Badalona y disponer del certificado de disminución reconocida.

**Documentación a presentar:**

El usuario, o la persona encargada del centro de destino donde el usuario deba desplazarse, tendrán que rellenar la ficha “solicitud transporte adaptado” y presentar la documentación mencionada en la lista de documentos a presentar, a través de nuestra web (sede electrónica – instancia genérica) o físicamente en la calle Laietània, 29-39, bajos de Badalona.

**Lista de documentos a presentar:**

Solicitud debidamente cumplimentada.

DNI del/de la titular.

Certificado empadronamiento en Badalona.

Fotocopia Certificado Disminución del CAD.

Acreditación de la representación legal (excepto en el caso de madre/padre).

**Dónde entregar la documentación:**

Presentar la documentación en el Instituto Municipal de Servicios Personales en la calle Laietània 29-39, bajos, de Badalona o a través de nuestra web www.imspbdn.cat (Sede electrónica - Instancia Genérica).

**Servicios Educativos:**

El servicio de transporte adaptado se dirige a los alumnos de 3 a 21 años que presentan barreras en el aprendizaje y la participación, y que requieren de los apoyos de la escuela de educación especial de Badalona (Escuela Llevant y Escuela Can Barriga).

**¿Quién puede solicitar el servicio?**

Los alumnos en edad escolar de 3 a 21 años que vivan en la población de Badalona y dispongan del certificado de disminución reconocida.

**Documentación a presentar:**

Los alumnos solicitantes deberán dirigirse a la escuela de educación especial correspondiente donde le informarán de los trámites necesarios para realizar la solicitud de transporte.

**Dónde entregar la solicitud:**

**Escola Llevant**  
Av. Mart Pujol, 110  
08911 Badalona  
Tel. 93 389 30 50  
A/e: [e.llevant@imspbdn.cat](mailto:e.llevant@imspbdn.cat)  
 <http://agora.xtec.cat/ceellevant/>

**Escola Can Barriga**  
Av. Martí Pujol, 457  
08917 Badalona  
Tel. 93 397 71 81  
A/e: [e.can.barriga@imspbdn.cat](mailto:e.can.barriga@imspbdn.cat)   
       <http://www.xtec.cat/centres/a8055154/>